



# Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 015-2012-MSMM

Santa María del Mar, 20 de enero de 2012

**Visto:** El Informe N° 003-2012-OA/MSMM de fecha 16 de enero del 2012; Proveído del Gerente Municipal de fecha 18 de enero del 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, resulta necesario conformar el Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección por Adjudicación Directa y Menor Cuantía de las Obras Públicas y Consultorías de Obras para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, mediante Informe N° 003-2012-OA/MSMM de fecha 16 de enero del 2012 el Jefe de la Oficina de Administración remite la propuesta de Conformación de miembros para el Ejercicio 2012, para los Procesos de Selección por Adjudicación Directa y Menor Cuantía de las Obras Públicas y Consultorías de Obras para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, mediante Proveído del Gerente Municipal de fecha 18 de enero del 2012 solicita emitir la Resolución de Alcaldía conformando los Comités Especiales Permanentes de acuerdo a lo señalado por el Jefe de la Oficina de Administración en el Informe N° 003-2012-OA/MSMM;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** el Comité Especial Permanente para Procesos de Selección por Adjudicación Directa y Menor Cuantía de las Obras Públicas y Consultorías de Obras para el Ejercicio Fiscal 2012;

### TITULARES

- |  |             |
|--|-------------|
| 1. Arq. Haydée Mónica Virginia Toledo Gonzales Polar<br>Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Construcción | Presidente  |
| 2. Sr. Jorge Luis Paz Mendoza<br>Jefe de la Unidad de Abastecimiento   | 1er Miembro |
| C.P.C. Margarita Jaqueline Estrada Muñoz<br>Jefe de la Unidad de Contabilidad  | 2do Miembro |



## SUPLENTES

1. Sr. Raúl Javier Bueno Cano  
Gerente Municipal

Presidente

2. Sr. Fernando Alexander Ríos Ríos  
Director de Servicios Públicos

1er Miembro

3. Sr. César Augusto Jara Ramos  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

2do Miembro

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, para que procedan a cumplir con lo encargado de acuerdo a las normas legales vigentes sobre contrataciones del Estado.

**Artículo Tercero.- PONER** en conocimiento de los servidores mencionados precedentemente lo dispuesto en la presente Resolución para los fines de ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA

